Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$ 10

Año 39 | No. 14,304

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

TEPIC, NAYARIT, VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2026

www.meridiano.mx

Desde el Palco de la Autoridad

JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

¡Con el sombrero bien puesto, las espuelas calzadas y el corazón latiendo a ritmo de marcha charra! El martes pasado arrancó la fiesta grande con el esperado sorteo de los equipos que participarán en el 40 Aniversario de Rancho El Quevedeño.

Ese día tuve la dicha y el honor de platicar largo y tendido con un charro de ayer, de hoy y de siempre: el contador Juan Carlos Cuevas González. Es charro activo federado desde 1980; empezó en la Asociación de Charros Valle de Matatipac, A.C., y hoy pertenece a Rancho El Quevedeño. Es una voz autorizada. Forma parte de la Mesa Directiva de la Unión de Asociaciones de Charros en Nayarit, es Coordinador Estatal de Locutores desde 1980, tiene más de 40 años como miembro del Colegio Nacional de Locutores y fue Coordinador Nacional de Locutores de la Federación Mexicana de Charrería (FMCh) de 2020 a 2024. Toda una institución del micrófono.

Esa misma jornada se vistió de gala con el Martes de Tertulia de la Fundación Nayarit con Visión de Futuro (NAVIFU), un encuentro muy emotivo y una charla inmejorable donde se respiró pura tradición y pasión. Vaya un fuerte aplauso para las grandes personalidades que engalanaron la mesa: el doctor Jorge Rivera Castañeda, expresidente de la FMCh (2000-2004), el ingeniero Juan Melesio González Chávez y el médico veterinario Felipe Ceceña Gutiérrez. La conducción, muy atinada, estuvo a cargo de Sergio Sartiaguín Montes, y la presentación, magistral, la hizo Juan Carlos Cuevas.

Porras especiales, admiración y respeto para dos pilares de este gran legado: el contador público Antonio Echevarría Domínguez, presidente vitalicio de la Asociación de Charros de Rancho El Quevedeño, y el contador Antonio Echevarría García, socio fundador, cuyo amor por nuestro deporte nacional sigue firme y floreciendo. Y cómo no reconocer la calidez del licenciado Vladimir Valenzuela Barrutia, presidente de NAVIFU, un anfitrión extraordinario que hizo de esta velada una verdadera fiesta charra.

PÁGINA 5A

Según cifras del IMCO

Escala Nayarit ocho posiciones en competitividad estatal



Las métricas del organismo evaluador ubican al estado entre las tres zonas del país con mayor dinamismo en sofisticación económica, particularmente en ramos asociados a la tecnología y el desarrollo técnico

REDACCIÓN

Con un salto que posiciona a la entidad en el decimocuarto peldaño del ranking elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, el territorio consolida una mejoría sustancial respecto al puesto 22 registrado en la evaluación previa. Este movimiento sitúa a la región dentro del bloque de entidades federativas con avances sobresalientes en la medición del desempeño institucional, productivo y social.

Las métricas del organismo evaluador ubican al estado entre las tres zonas del país con mayor dinamismo en sofisticación económica, particularmente en ramos asociados a la tecnología y el desarrollo técnico. Esta transición refleja un aparato productivo orientado hacia actividades con mayor integración de saberes especializados, alejándose de esquemas tradicionales para abrir paso a bienes y servicios con alta plusvalía.

Fortalecer la captación de capitales privados y diversificar los sectores productivos representa la meta operativa central, precisó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, tras valorar los alcances de la medición. Desde la perspectiva institucional, el repunte alcanzado en los indicadores de innovación constituye una plataforma favorable para incentivar proyectos que aprovechen las capacidades técnicas formadas en las aulas del estado.

Asimismo, la estrategia gubernamental busca articular este crecimiento con la creación de fuentes laborales formales que ofrezcan remuneraciones dignas para los hogares locales. El propósito esencial reside en vincular los sectores emergentes con el bienestar cotidiano, asegurando que el incremento en la complejidad productiva no quede únicamente en estadísticas macroeconómicas, sino que impacte el poder adquisitivo de los trabajadores.

PÁGINA 3A

Bienestar animal

Lleva Sanidad Municipal vacunas y esterilizaciones a Real Montecarlo

Tras los casos de maltrato animal, brigadas visitan los departamentos para explicar las sanciones

GUSTAVO VARGAS

PÁGINA 4A

Buscan alternativas ante la desaparición del Impuesto para la UAN

"La UAN es de todos los nayaritas, sabemos que el recurso federal cubre la nómina de maestros y administrativos, pero para infraestructura y equipamiento no alcanza el dinero que manda la federación", dijo la tesorera del Patronato

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ante el panorama complejo que se avecina tras la eliminación del impuesto destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), la institución enfrenta un reto financiero crítico,.

PÁGINA 3A

***Meridiano* informa a sus clientes**

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic.
Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual.
Lo esperamos de lunes a viernes.
Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Invitan a correr sobre la nueva pista del aeropuerto de Tepic

Será una actividad completamente gratuita, en la que las y los participantes recibirán una playera conmemorativa, número y medalla



FERNANDO ULLOA PÉREZ

Con una carrera deportiva sobre la nueva pista de aterrizaje del Aeropuerto Amado Nervo y actividades de senderismo en una comunidad rural, la Secretaría de Turismo de Nayarit prepara dos eventos que buscan acercar a las familias a los nuevos atractivos del estado y promover la convivencia, el deporte y la riqueza cultural de la región.

PÁGINA 4A

El buen fin: ¿realmente compramos más barato o solo nos convencemos de que estamos ahorrando?

ARIANNA OLVERA

Cada año esperamos estos días con cierta emoción. Llega el Buen Fin y pareciera que es el momento perfecto para comprar eso que tanto queremos, aprovechar las promociones y, por supuesto, sentir que hicimos una gran compra.

PÁGINA 2A



Siguen las huaracherías; el censo ya no cuenta quién anda de huarache

Compostela, Tepic, Tuxpan y Ruiz tienen casi la mitad de los 43 talleres de calzado de Nayarit; Del Nayar, cuatro, todos en Jesús María
En Huajicori y La Yesca, donde en 1970 el huarache era el calzado de la mayoría, no hay hoy ningún taller registrado

CUENTAS MERIDIANAS /JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *Españoles pervertidos.* **Guillermo Aguirre.** Otras voces. *Pide la segunda etapa de la 4T menos enemigos.* **Redacción *Meridiano*.** *#DesdeLaBarrera. Felicidades, bajó la tasa. ¿Y mi quincena?* **Aletia Molina.**

PÁGINA 2A

El doctor Abraham Antonino se ampara contra nuevas órdenes de aprehensión

Jueces y diversas áreas de la Fiscalía General del Estado han remitido informes a juzgados de Distrito sobre la situación jurídica del médico

OSCAR VERDÍN CAMACHO/ *relatosnayarit*

PÁGINA 4A

Breverías

Jorge Enrique González

Huaracherías

Julián Pineda y yo coincidimos en la ingrata tarea de cazar erratas en los escritos ajenos para completar nuestro gasto. Él tenía aficiones gratificantes, pero inútiles para el común de sus amigos. Cierto día, en la lectura de un libro antiguo, descubrió cuántas cabezas de ganado tenía la Nueva Galicia. Era una epifanía. Cuando me compartió la cifra le contesté para evitarle futuras decepciones si quería escribir algo sobre el tema: "es una de las veinte mil cosas que me tienen sin cuidado". Le he llamado para compartirle que según INEGI en Nayarit aún sobreviven 39 talleres que fabrican huaraches. En la lejanía, lo escuché gritar de júbilo por tan importante dato. He comprobado que, 40 años después, hay pasiones que no cambian. Aprecio el gusto que tiene por conocer cosas tan inútiles.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Españoles pervertidos

En España donde hay poco más de 49 millones de habitantes, un sitio de pornografía infantil acumuló 48 millones de visualizaciónes con mil 183 videos explícitos en tik tok

Y así queremos seguir creyendo en la humanidad, fíjese usted, el Gobierno de España solicitó la suspensión temporal de TikTok hasta que garantice la eliminación de contenidos de abuso sexual infantil, después de que una investigación del sitio Maldita.es identificara 1.183 vídeos explícitos que acumularon aproximadamente 48 millones de visualizaciones.

Ahora permítame decirle a usted que la población total de España es de 49.935.642 habitantes (datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística a 1 de octubre de 2026), rozando por primera vez en su historia la barrera de los 50 millones, el INE de España que allá es el Instituto Nacional de Estadística, da algunos detalles de la población en su conteo más reciente que fue hace apena 14 días, en España hay 24.529.019 de hombres, mientras que de mujeres hay 25, 406,623, el número de hogares en esta península es de 19 millones 953 mil 529, por lo que podemos deducir que estadísticamente ningún hogar se salva de refocilarse con el contenido de videos en tik tok, de abusos sexuales infantiles, claro, ya sabemos que las estadísticas son eso, porque seguramente un gran sector de hogares no gustan de este tipo de porquerías, pero que todo el país, tiene estos gustos pornográficos.

Mientras que por otra parte, el total de la población, hombres y mujeres, superan los 49 millones de personas, y el total de visualizaciones fue de 48 millones de pornografía infantil, de lo que haciendo un análisis simplón, diríamos que en proporción cada español, ve y vuelve a ver estos tik toks, donde niños son exhibidos en aberrantes actos sexuales, pero vuelvo a reiterar, por supuesto que no todos los españoles ven este tipo de porquerías, pero los que lo han hecho, lo han hecho en cuando menos 48 millones de veces...¡cerdos!¡cerdos!¡cerdos!

Por supuesto que esto alertó a las autoridades por el peligro que implica para los niños y niñas de ese país, así que por eso, el gobierno español solicitó la suspensión temporal de tik tok, en ese país, petición que abre la posibilidad de una medida excepcional contra una plataforma utilizada por millones de personas en el país.

La ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, impulsó la iniciativa y trasladó la solicitud a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). También pidió la intervención de la fiscalía general del Estado para investigar posibles responsabilidades penales, incluso la ministra de la juventud y de la infancia, se las dio de que iban a ir con todo, es decir que no habría más videos en esa plataforma de tik tok, con contenido sexual infantil, pero ¿qué creen? A pesar de las buenas intenciones, y de las bravatas de la ministra REGO, TikTok no ha sido suspendido en España.

Incluso, antes de formalizar el pedido del cierre de tik tok, ante laAgencia Española de Protección de Datos (la AEPD,), la funcionaria se reunió con directivos de TikTok en España, aunque terminaron sin acuerdos. Al salir del encuentro, la ministra Rego denunció que la empresa se limitó a decir que va a «estudiar y evaluar» la situación. La funcionaria señaló que la plataforma no puso «soluciones encima de la mesa, ni de carácter técnico, ni de voluntad de compromiso, ni de hacer una auditoría, ni de plantear los mecanismos de verificación, o sea en pocas palabras a TIK TOK, le valió que la pornografía infantil se siga difundiendo y promoviendo a través de su plataforma, con el riesgo de daño para millones de menores de edad que pudieran caer en alguna trampa de ese tipo.

Es más, para que ustedes y yo sepamos que el dinero manda, después de la reunión, la compañía que maneja TIK TOK, evitó anunciar cambios técnicos y le sugirió a la ministra que investigará al sitio llamado Maldita.es, que es donde se están publicando los puercos videos de pornografía infantil, pero además para lavarse las manos, fuentes de TikTok acusaron a Maldita.es de negarse a compartir la base de datos completa de sus hallazgos, asegurando que esa falta de entrega les «impide activamente localizar y eliminar este material«. El Ministerio carece de competencias para ordenar directamente el cierre y la decisión depende de las autoridades correspondientes.

Durante 35 días de investigación, entre el 11 de septiembre y el 15 de octubre, Maldita.es identificó una extensa actividad relacionada con material de explotación sexual infantil dentro de TikTok.

El rastreo permitió localizar más de 25.000 perfiles potencialmente vinculados con actividades de pedofilia, incluidos más de 7.000 que operaban en español. También encontró 780 cuentas utilizadas presuntamente para captar compradores de contenido ilegal.

Entre los hallazgos figuraron 91 transmisiones en directo protagonizadas por menores en 17 países. En algunas, los espectadores solicitaban determinadas acciones, incluso de carácter sexual, a cambio de dinero. La investigación también identificó una comunidad de más de 2.000 miembros interesados en obtener contenido relacionado con bebés.

La facilidad de acceso al material fue uno de los aspectos denunciados. Los investigadores encontraron publicaciones mediante herramientas disponibles para cualquier usuario de la plataforma.

Tras la difusión de los resultados, TikTok retiró parte de los vídeos denunciados y restringió dos términos de búsqueda utilizados para localizar contenido ilegal. Sin embargo, Maldita.es encontró otras 100 publicaciones de abuso sexual infantil durante una nueva búsqueda realizada en apenas tres horas, para ser más claro, tik tok puede borrar contenido, pero casi de inmediato aparecen nuevos videos con este tipo de perversiones, así que la perversión estará siempre en grande, estas redes no me parecen tan benditas... hasta mañana.

Otras voces

Pide la segunda etapa de la 4T menos enemigos

Reflexión a partir de la columna «La Cuarta Transformación, un discurso para todos», de Jorge Zepeda Patterson, publicada en *El País*

Redacción *Meridiano*

Un trabajador afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) gana en promedio unos 20 mil pesos al mes. La pensión de los adultos mayores llega a poco más de 3 mil. Jorge Zepeda Patterson pone las dos cifras una junto a la otra en Pensándolo Bien, la columna que *El País* publicó el miércoles 11 de noviembre, y concluye que ningún Estado alcanza a transferir a millones de personas algo parecido a un sueldo. Eso, escribe, sólo lo consigue el empleo formal.

El periodista y novelista, biógrafo autorizado de la presidenta Claudia Sheinbaum, da por buenos los logros sociales del sexenio anterior y apenas se detiene en ellos. Recuerda que la pobreza bajó de 41.9 a 29.6 por ciento de la población en seis años y que unos 13 millones 400 mil mexicanos salieron de esa condición. Las cifras coinciden con la medición de pobreza 2024 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Zepeda lo explica por los aumentos del salario mínimo y por el dinero que el Estado repartió en programas.

Lo que le preocupa es lo que viene. Los sueldos mínimos subieron recuperando terreno perdido en 35 años de castigo a los trabajadores, según el columnista, y ese terreno ya casi se recuperó. En algún momento los aumentos van a pegarle a la rentabilidad de las inversiones que generan empleo. Con el gasto social ocurre algo parecido. Las finanzas públicas tocaron su límite y será difícil sostener los programas tal como están. Ampliarlos, todavía más.

Su salida es la inversión que cree empleos bien pagados, con un Estado atento a que esa riqueza llegue a las mayorías y no repita la desigualdad de antes. A su juicio, las reformas constitucionales ya resolvieron el reparto. Falta producir lo que se va a repartir, y Zepeda admite que hoy eso apenas se asoma. Si no llega, advierte, la esperanza de prosperar que el mismo movimiento sembró en millones de casas puede volverse frustración.

En ese punto la columna se mete con la forma en que habla el gobierno. Zepeda lee el tono combativo de Andrés Manuel López Obrador como un recurso político calculado. Alguien convencido de que el sistema le había arrebatado la presidencia necesitaba un respaldo popular grande y movilizado, y mientras los resultados tardaban lo mantuvo con un relato duro, que hablaba por los que se habían quedado atrás y les señalaba culpables. Le salió bien, reconoce el autor.

Sheinbaum también recurrió a ese tono en su primer año. Había recibido la conducción del movimiento, pero había liderazgos que se sentían con derecho a pelearla y otros que esperaban verla tropezar. Buena parte de su comunicación iba dirigida a la propia militancia. Para Zepeda las dos metas están cumplidas. La Cuarta Transformación controla el Poder Legislativo, tiene peso decisivo en el Judicial y mayoría en los estados y sus congresos, una fuerza que según él no se veía en el país desde hace 50 años. La oposición formal dejó de ser una amenaza seria. El riesgo ahora, dice, está en quedar a deber a las mayorías la prosperidad que esperan.

La inversión, sigue el columnista, pide confianza: seguridad jurídica, instituciones firmes, estabilidad social, reglas que se puedan prever. Contra un adversario desarticulado, polarizar cuesta más de lo que deja. «Ya no suma votos, pero sí resta inversiones», escribe.

El columnista voltea también a América Latina. Varios gobiernos progresistas mejoraron el bienestar de su gente y luego perdieron el poder porque no lograron que la bonanza durara, y muchos de sus votantes se desencantaron. Pasado cierto punto la población pide resultados. Por eso, para Zepeda, la Cuarta Transformación se medirá por su capacidad de juntar distribución y crecimiento, más que por los años que dure en el gobierno. Si México lo consigue, sería el primer país en mucho tiempo en hacerlo.

En su propuesta el movimiento conserva su identidad y la defensa de los sectores populares. Lo que cambia es el uso del lema «por el bien de todos, primero los pobres», que tendría que servir para convocar y dejar de funcionar como raya entre buenos y malos. Pide una comunicación con menos énfasis en fabricar enemigos y más en tender puentes, y que el gobierno se fíe de sus propios argumentos y logros. Zepeda cierra con la idea de que el obradorismo ya ganó la pelea política y que la económica, a diferencia de aquella, sólo se gana sumando a todos.

#DesdeLaBarrera / Felicidades, bajó la tasa. ¿Y mi quincena?

Aletia Molina

Hay buenas noticias, y se las doy con cuidado, porque en este país las buenas noticias vienen con letra chiquita. El Banco de México recortó la tasa de interés a 6.25% y, para que no nos emocionemos demasiado, avisó que piensa mantenerla por tiempo prolongado. Traducción para quienes no hablamos banquerés: sí hay alivio, pero no se acostumbre.

Mientras tanto, los pronósticos de crecimiento nos dicen que la economía avanzará, con suerte, algo así como 1.5% este año según los especialistas del sector privado, y el IMEF anda todavía más modesto, en 1.2%. Es decir, crecemos como el tráfico de Periférico a las seis de la tarde: técnicamente nos movemos, pero nadie llega a ningún lado.

Hubo un momento de optimismo, lo reconozco. En febrero, Banxico subió su pronóstico de crecimiento a 1.6%, desde el 1.1% anterior. Pero ojo a la razón: la revisión obedeció, según el propio banco, a un efecto aritmético derivado de una base de comparación más elevada. O sea que no es que la economía vaya a correr más rápido, es que el año pasado salió tan flojo que cualquier cosa parece avance.

Y aquí viene mi parte favorita. La inflación, esa vieja conocida que se sienta con nosotros en el súper, se modera, pero sigue por encima de la meta. O sea que los precios ya no suben como antes, pero tampoco tuvieron la cortesía de bajar. Que "suban menos" es un logro muy mexicano: celebrar que el golpe fue de tres en lugar de cinco.

Hablando de metas, el objetivo de Banxico es una inflación de 3%, con un punto de tolerancia hacia arriba o hacia abajo. Pues bien, el banco central retrasó hasta 2027 el momento en que espera alcanzarla. La meta, como el tren a Querétaro y la cena con la familia política, siempre está a punto de llegar y siempre es "el próximo año". Mientras tanto, usted ajuste el presupuesto del mandado con la misma fe con que ajusta el cinturón después de las fiestas.

¿Qué sostiene entonces a la economía? Según el mismo diagnóstico, el empleo y el consumo ofrecen soporte, mientras la inversión sigue rezagada. Léase: la gente sigue gastando, y qué bueno, pero quien debería estar abriendo fábricas, contratando y subiendo sueldos de verdad está sentado esperando a ver qué pasa.

¿Y por qué no llega la inversión? Ay, tantas razones. Empecemos por el tratado comercial. La presidenta insiste en que la revisión del T-MEC no es una renegociación, sino una revisión que se cerrará en 2026 y va muy avanzada. Qué tranquilidad, porque en julio nos enteramos de que Estados Unidos rechazó simplemente renovarlo, lo que abre un proceso formal de revisión. Llámele como quiera, "revisión" o "renegociación" son palabras distintas para el mismo dolor de cabeza. Y el empresario que tiene que decidir si invierte hoy no lee comunicados, lee riesgo.

Súmele que el propio Banxico recogió que el aumento en los precios de las materias primas y la inseguridad pesan mucho en las respuestas de las empresas sobre lo que frena el crecimiento. Porque resulta que cuando abrir un negocio incluye calcular cuánto vas a pagar de "cuota" a quien no es el SAT, la hoja de Excel se pone creativa. Y no es casualidad: solo en la primera semana de noviembre se registraron 281 homicidios en el país. Nadie pone una planta con alegría donde la estadística no deja dormir.

Así que, querido lector, aquí está el resumen para el bolsillo: el peso está tranquilo, la tasa baja un poco, la inflación ya no corre pero sigue caminando, y el crecimiento nos da para un "no nos va tan mal" que no alcanza para un "nos va bien". Si su quincena siente que rinde igual que antes, no está loco: la economía quiere que usted se felicite por no haber empeorado.

Yo no sé ustedes, pero desde la barrera se ve claro: estabilidad es un gran principio. Como destino, es una sala de espera con aire acondicionado.

Nos leemos la próxima, si el presupuesto alcanza.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,304 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

El buen fin: ¿realmente compramos más barato o solo nos convencemos de que estamos ahorrando?

Arianna Olvera

Cada año esperamos estos días con cierta emoción. Llega el Buen Fin y pareciera que es el momento perfecto para comprar eso que tanto queremos, aprovechar las promociones y, por supuesto, sentir que hicimos una gran compra.

Vemos descuentos, meses sin intereses, ofertas por tiempo limitado y precios que parecen irresistibles. Y ahí vamos, muchas veces sin pensarlo demasiado, convencidos de que estamos aprovechando una oportunidad que no podemos dejar pasar.

Pero hay algo que vale la pena preguntarnos: ¿realmente necesitábamos comprar eso o simplemente nos convencieron de que era el momento de hacerlo?

A veces somos nosotros mismos quienes nos engañamos. Compramos algo que no teníamos contemplado, gastamos más de lo que habíamos planeado y terminamos justificando el gasto con la frase: «Es que estaba en oferta».

Y es curioso, porque podemos pasar meses sin necesitar un producto, pero basta con que aparezca una etiqueta de descuento para que de pronto parezca indispensable.

No está mal aprovechar una buena promoción, darse un gusto o comprar algo que llevábamos tiempo planeando. Para eso también trabajamos. El problema comienza cuando confundimos comprar barato con ahorrar, cuando gastamos dinero que no teníamos pensado gastar y cuando una oferta termina convirtiéndose en una deuda que nos acompañará durante meses.

Creo que el verdadero buen fin no debería medirse por cuántas bolsas llevamos a casa, cuántas compras hicimos o cuánto creemos haber descontado del precio original.

Debería medirse por nuestra capacidad de comprar con inteligencia, distinguir entre lo que queremos y lo que realmente necesitamos, y entender que no todo lo que tiene descuento representa una oportunidad.

Porque al final, una compra no es buena solamente porque costó menos. Es buena cuando tiene sentido, cuando podemos pagarla y cuando no nos deja preocupados al revisar nuestra cuenta bancaria.

Y quizá este año valdría la pena cambiar un poco la pregunta: en lugar de pensar «¿cuánto me voy a ahorrar?», preguntarnos «¿cuánto dinero voy a gastar y realmente vale la pena?».

Porque no hay oferta más grande que tener tranquilidad financiera cuando terminan los días de promoción.

JARDINES DE SAN JUAN

OBITUARIO
Despedimos con cariño y respeto a:

Niña: NAILEA MAILENY GALINDO LUCAN

Velación 12/noviembre/2026
Salas de Velación Centro
En sala Esperanza

Cremación 13/noviembre/2026
Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos

Álica



Buscan alternativas ante la desaparición del Impuesto para la UAN

"La UAN es de todos los nayaritas, sabemos que el recurso federal cubre la nómina de maestros y administrativos, pero para infraestructura y equipamiento no alcanza el dinero que manda la federación", dijo la tesorera del Patronato

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ante el panorama complejo que se avecina tras la eliminación del impuesto destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), la institución enfrenta un reto financiero crítico, así lo declaró ante diversos medios de comunicación la tesorera del patronato de la UAN Crucita Robles.

La entrevistada comentó que, con la posible desaparición del Patronato regulador, las autoridades universitarias y legislativas trabajan a contrarreloj para idear nuevas figuras fiscales que garanticen la viabilidad económica de la máxima casa de estudios.

Además, Crucita Robles dijo que los recursos que se lograban recabar por parte de los ayuntamientos de Nayarit, eran entregados al patronato de la UAN y se destinaban para el mantenimiento y mejora de instalaciones de la UAN: "así como al respaldo de posgrados, maestrías y doctorados".

Sobre este mismo tema, Crucita Robles aseveró que los recursos que se recaudaban a través de los ayuntamientos del estado, se han aplicado para abonar a las deudas históricas que arrastra el propio Patronato: "la UAN es de todos los nayaritas, sabemos que el recurso federal cubre la nómina de maestros y administrativos, pero para infraestructura y equipamiento no alcanza el dinero que manda la federación".

Por lo expuesto, la tesorera del patronato de la UAN pidió a las autoridades estatales y federales, que respalden a la institución: "porque es en la Universidad Autónoma de Nayarit donde se formarán los futuros profesionistas que impulsarán el desarrollo de Nayarit en los próximos años".

SEGÚN CIFRAS DEL IMCO

Escala Nayarit ocho posiciones en competitividad estatal



Las métricas del organismo evaluador ubican al estado entre las tres zonas del país con mayor dinamismo en sofisticación económica, particularmente en ramos asociados a la tecnología y el desarrollo técnico

REDACCIÓN

Con un salto que posiciona a la entidad en el decimocuarto peldaño del ranking elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, el territorio consolida una mejoría sustancial respecto al puesto 22 registrado en la evaluación previa. Este movimiento sitúa a la región dentro del bloque de entidades federativas con avances sobresalientes en la medición del desempeño institucional, productivo y social.

Las métricas del organismo evaluador ubican al estado entre las tres zonas del país con mayor dinamismo en sofisticación económica, particularmente en ramos asociados a la tecnología y el desarrollo técnico. Esta transición refleja un aparato productivo orientado hacia actividades con mayor integración de saberes especializados, alejándose de esquemas tradicionales para abrir paso a bienes y servicios con alta plusvalía.

Fortalecer la captación de capitales privados y diversificar los sectores productivos representa la meta operativa central, precisó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, tras valorar los alcances de la medición. Desde la perspectiva institucional, el repunte alcanzado en los indicadores de innovación constituye una plataforma favorable para incentivar proyectos que aprovechen las capacidades técnicas formadas en las aulas del estado.

Asimismo, la estrategia gubernamental busca articular este crecimiento con la creación de fuentes laborales formales que ofrezcan remuneraciones dignas para los hogares locales. El propósito esencial reside en vincular los sectores emergentes con el bienestar cotidiano, asegurando que el incremento en la complejidad productiva no quede únicamente en estadísticas macroeconómicas, sino que impacte el poder adquisitivo de los trabajadores.

Garantizar condiciones propicias para que las nuevas generaciones apliquen su aprendizaje en su propia tierra conforma el eje formativo de esta agenda. Con ello, la administración proyecta retener a los profesionistas recién egresados mediante oportunidades laborales sólidas, evitando la migración forzada y cimentando un porvenir con certidumbre en las distintas regiones nayaritas.



Supervisa Beatriz Estrada evolución de pacientes con obesidad severa

Una intervención quirúrgica especializada devuelve la movilidad cotidiana y previene padecimientos crónicos en familias vulnerables

REDACCIÓN

Pacientes con problemas de sobrepeso mórbido accedieron a procedimientos de alta especialidad en Tepic, a través de una jornada médica orientada a mitigar afectaciones cardiovasculares y metabólicas derivadas de esta condición. Las intervenciones se desarrollaron en las instalaciones del Hospital de Especialidades IMSS Bienestar Dr. Antonio González Guevara, donde una veintena de personas recibió atención médica integral destinada a transformar su estado de salud general.

Explicó la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, durante un recorrido de supervisión médica en el nosocomio, que estas acciones buscan ofrecer alternativas definitivas ante comorbilidades graves asociadas a la obesidad. Al dialogar con los convalecientes, la titular de la institución expuso que el propósito fundamental consiste en restaurar la independencia motriz, devolver la seguridad personal y brindar estabilidad a las familias mediante un soporte clínico continuo.

Durante el periodo de observación posterior al quirófano, cada paciente cuenta con seguimiento multidisciplinario enfocado en nutrición y apoyo psicológico, garantizando una adaptación favorable hacia nuevos hábitos de vida. Esta preparación integral permite que quienes padecían limitaciones físicas severas retomen sus actividades cotidianas y reduzcan gradualmente la dependencia a costosos tratamientos farmacológicos.

El esquema coordinado entre el gobierno estatal y las instancias de salud pública asegura que personas en situación vulnerable reciban intervenciones que ordinariamente implicarían un desembolso inalcanzable. Mediante la articulación interinstitucional, se canalizan recursos y especialistas certificados para atender a sectores desprovistos de coberturas médicas privadas, priorizando la equidad en los servicios asistenciales.

Consolidando esta estrategia preventiva, las autoridades mantendrán abiertas las valoraciones clínicas en distintas localidades para identificar oportunamente a personas idóneas para etapas quirúrgicas posteriores. La ruta de trabajo busca disminuir los índices de morbilidad crónica en la entidad a través de procedimientos médicos definitivos y esquemas de acompañamiento que eleven el bienestar social.

Descarta Nayarit pérdida de territorio por fallo agrario con Jalisco

La resolución sobre 2 mil 622 hectáreas zanja un pleito entre dos comunidades indígenas, no la frontera entre estados
El juicio se arrastra desde hace más de 20 años y tiene origen en trabajos de ejecución de 1986

REDACCIÓN MERIDIANO

Las 2 mil 622 hectáreas que, según se difundió en medios, tendrían que volver a la comunidad indígena de San Andrés Cohamiata (Tateikie), de Mezquitic, Jalisco, no mueven la línea entre los dos estados. Eso sostuvo el Gobierno de Nayarit en un comunicado oficial que subió a sus redes sociales a las 8:18 de la noche de este jueves.

Por conducto del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, el gobierno estatal precisó que se trata de una determinación jurisdiccional en materia agraria. La controversia es entre dos comunidades agrarias indígenas: Tateikie y San Juan Peyotán (Chu'aata), del municipio de Del Nayar.

El juicio lleva más de dos décadas ante autoridades jurisdiccionales. Se litiga la nulidad de los trabajos de ejecución hechos en 1986 y la delimitación de las tierras de ambos núcleos. Sus títulos vienen de resoluciones presidenciales de 1963 y 1965.

Lo que se resolvió, explica el documento, es a cuál de las dos comunidades le corresponde la superficie en disputa. La división política entre entidades no entra en el fallo, ni podría entrar, porque se rige por el artículo 46 de la Constitución federal.

Con ese argumento, el gobierno aclaró que el territorio estatal «permanece intocado y preservado». Añadió que la resolución no cambia el límite con Jalisco ni la extensión, jurisdicción o competencia de las autoridades nayaritas.

Invitan a correr sobre la nueva pista del aeropuerto de Tepic

Será una actividad completamente gratuita, en la que las y los participantes recibirán una playera conmemorativa, número y medalla

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Con una carrera deportiva sobre la nueva pista de aterrizaje del Aeropuerto Amado Nervo y actividades de senderismo en una comunidad rural, la Secretaría de Turismo de Nayarit prepara dos eventos que buscan acercar a las familias a los nuevos atractivos del estado y promover la convivencia, el deporte y la riqueza cultural de la región.

El primero de ellos, denominado Gran Carrera, se llevará a cabo el próximo domingo 13 de diciembre en las instalaciones del aeropuerto Amado Nervo, donde nayaritas y visitantes tendrán la oportunidad de correr sobre la nueva pista de aterrizaje del Aeropuerto de Tepic.

De acuerdo con lo declarado por Andrés Reyes, integrante de Corredores Nayaritas, la competencia contará con tres distancias principales: 5 y 10 kilómetros, además de un paseo ciclista e infantil de 2 kilómetros, para que los más pequeños participen en compañía de sus familias.

Esta será una actividad completamente gratuita, en la que las y los participantes recibirán una playera conmemorativa, número y medalla.

Detalló que el recorrido incluirá un tramo sobre la nueva pista de aterrizaje, lo que permitirá a los asistentes conocer de cerca las modernas instalaciones antes de su inauguración total.

Una semana después, los días 18 y 19 de diciembre, las actividades se trasladarán a la comunidad rural de Potrero de la Palmita, donde podrán participar todos los integrantes de la familia.

Este evento busca integrar a los visitantes en una experiencia comunitaria a tan solo 45 minutos de la capital del estado. El programa contempla una carrera de 5 kilómetros y una tradicional recepción con una limpia regional a cargo de un marakame.

En este mismo encuentro, los amantes del senderismo podrán ascender al Cerro del Cuate, un sitio ceremonial que se caracteriza por ofrecer vistas panorámicas del Gran Cañón de Nayarit.

Para esta actividad, la Secretaría de Turismo dispondrá de transporte gratuito desde Tepic hasta la localidad de Aguamilpa, con el propósito de facilitar el traslado de todas las personas interesadas.

El doctor Abraham Antonino se ampara contra nuevas órdenes de aprehensión

Jueces y diversas áreas de la Fiscalía General del Estado han remitido informes a juzgados de Distrito sobre la situación jurídica del médico

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Abraham Antonino "N", el doctor que enfrenta dos causas penales por los probables delitos de falsedad en declaraciones, y violencia familiar, y a quien se impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, ha recurrido a varias demandas de amparo pareciendo temer que su situación empeore si se ejecutan más órdenes de aprehensión.

El nombre del médico tuvo mayor conocimiento a principios del pasado septiembre, cuando su ex esposa Samara estuvo unos días en prisión, denunciada por él, lo que generó protestas de solidaridad, luego se le cambiaron medidas y pudo recuperar su libertad.

Entre el 31 de octubre y uno de noviembre, Abraham Antonino fue presentado ante jueces de Control en Tepic y enfrentaría vinculaciones a proceso en ambos expedientes.

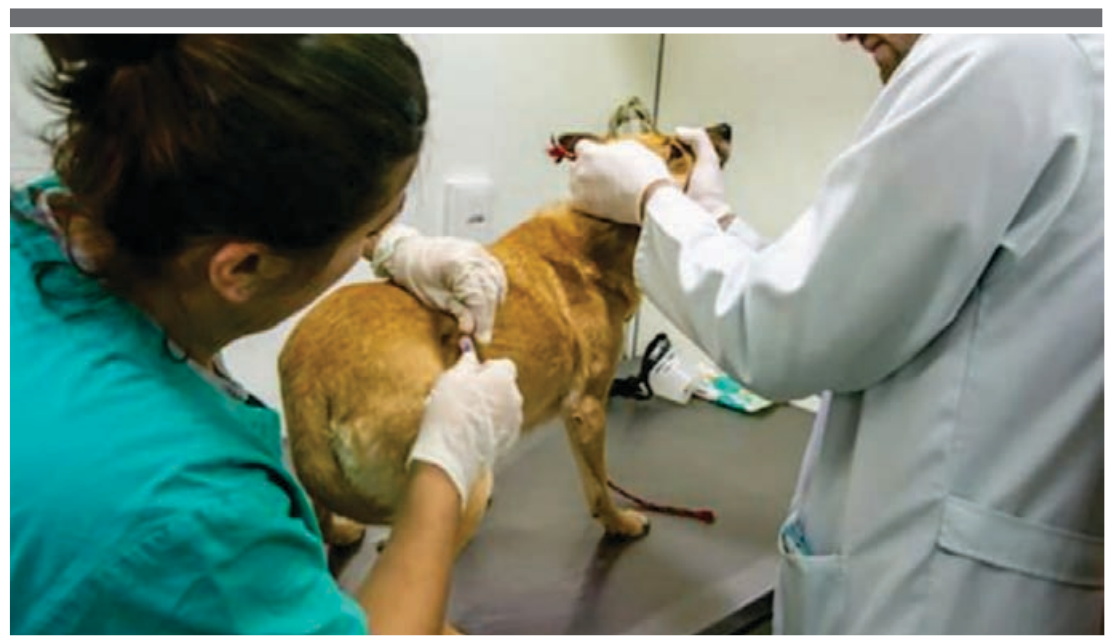
De acuerdo con datos obtenidos extraoficialmente, los juicios de amparo versarían por temor a posibles nuevas órdenes de captura, por lo que sería inminente la presentación de otros amparos que combatan las vinculaciones a proceso.

El 30 de octubre fue admitida una demanda a su nombre en la que se reclamó posibles actos de incomunicación, deduciéndose que entonces ya habría sido aprehendido.

En los últimos días, jueces de Control y diversas áreas de la Fiscalía General del Estado (FGE) han remitido informes a juzgados de Distrito sobre la situación de Abraham Antonino, las que deberán valorarse en las respectivas audiencias de estudio de fondo de los asuntos.

Se deduce que los amparos en contra de las vinculaciones a proceso deberán esperar un poco más dado que, según acuerdos consultados, el profesionista que inició siendo su abogado ha renunciado a la defensa.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



BIENESTAR ANIMAL

Lleva Sanidad Municipal vacunas y esterilizaciones a Real Montecarlo

Tras los casos de maltrato animal, brigadas visitan los departamentos para explicar las sanciones

GUSTAVO VARGAS

Unas 30 esterilizaciones y hasta mil vacunas antirrábicas tiene previstas el Ayuntamiento de Tepic para el fraccionamiento Real Montecarlo, donde se han registrado casos de maltrato animal.

José Ramón Isiordia Vargas, director de Sanidad Municipal, dijo que llevaron a la colonia los servicios del Centro de Bienestar Animal. Las cirugías son para perros en situación de calle.

El Comité de Acción Ciudadana lleva la lista de los perros que se van a operar. También los busca y los cuida después de la cirugía. «Van a ser alrededor de 30 cirugías en esta zona. En vacunación puede variar; pudieran ser hasta mil vacunas antirrábicas», explicó el funcionario.

Además de atender a los animales, el personal da pláticas en la secundaria de la colonia y recorre los departamentos puerta por puerta con información sobre tenencia responsable.

«Platicamos con ellos sobre la responsabilidad de tener una mascota y de las sanciones que pueden existir para las personas que realizan actos de crueldad», dijo Isiordia. La intención, agregó, es crear conciencia por lo que ha pasado en el fraccionamiento.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 294/2026

C. JUAN LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ
SE IGNORA SU DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha tres de septiembre del año dos mil veintiséis, dictado dentro del expediente número al rubro indicado, derivado del Juicio de Controversias del Orden Familiar (Guarda y Custodia), promovido por **Kassandra Vázquez Santos** en contra de **Juan Luis López Martínez**, se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha veinticinco de junio del año dos mil veintiséis, se admitió a trámite el presente juicio y por ignorarse su domicilio se le hace saber por este medio que cuenta con el término de **nueve días** hábiles para que dé contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio para recibir notificaciones en esta población y dirección de correo electrónico de conformidad con el arábigo 75 de la Ley Procesal Civil; con el **apercibimiento** que en caso de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía, como también se le tendrá se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y por precluido su derecho para ofrecer pruebas, y en cuanto a las notificaciones y citaciones, éstas le serán practicadas en los estrados de este Juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos. En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones, o no señalarlo en esta ciudad, de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aún las de carácter personal se les practicarán por medio de los estrados del Juzgado.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 05 de noviembre de 2026.

Lic. Jesús Alberto Gutiérrez Sandoval.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar

EDICTO

EXP. NO. 467/2025

C. Jorge Antonio Gómez Hernández

Presunta Persona Desaparecida se desconoce su Paradero.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha veintidós de septiembre del año dos mil cinco, se radico el expediente con número interno **467/2025** del Juicio de **Jurisdicción Voluntaria** promovido por **Elisa Hernández Núñez**, en el cual se ordena la citación o comparecencia de la presunta persona desaparecida de nombre **Jorge Antonio Gómez Hernández**, con fecha de nacimiento doce de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, hijo de **Jorge Gómez Contreras y Elisa Hernández Núñez,** o a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de la persona desaparecida antes mencionada, por lo cual una vez que sea publicado el último edicto tiene un término de quince días para comparecer la presunta persona desaparecida o cualquiera que tenga interés en manifestar oposición respecto a la declaración especial de ausencia, lo anterior en conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 6 de noviembre del 2026.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar.

LIC. JOANNA MITZUKY GARCIA TREJO.
Secretaria de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra, que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y otro de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 372/2025

C. ZAIRA DAELI BELTRÁN RODRÍGUEZ
SE IGNORA SU DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha treinta de octubre del año dos mil veintiséis, dictado dentro del expediente número al rubro indicado, derivado del Juicio de Controversias del Orden Familiar (Guarda y Custodia), promovido por **Miguel Ángel Gutiérrez Villa** en contra de **Zaira Daeli Beltrán Rodríguez**, se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil veinticinco, se admitió a trámite el presente juicio y por ignorarse su domicilio se le hace saber por este medio que cuenta con el término de **cinco días** hábiles para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra, debiendo referirse a cada uno de los hechos aducidos por la parte actora, confesándolos o negándolos, expresando los que ignore por no ser propios y **ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes**, asimismo, para que domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad u otro medio de comunicación como correo electrónico de conformidad a lo dispuesto por el artículo 75 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, **apercibida** que de no hacerlo como se le indica, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente **rebeldía**, se tendrá por contestada en **sentido negativo**, y por precluido su derecho para ofrecer pruebas, en cuanto a las notificaciones y citaciones, éstas le serán practicadas por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a **excepción de la sentencia definitiva que se dictare en autos, la que deberá notificarse personalmente** de conformidad con lo previsto en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones, o no señalarlo en esta ciudad, de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aún las de carácter personal se les practicarán por medio de los estrados del Juzgado.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 10 de noviembre de 2026.

Lic. Paulina Guadalupe López López.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar

Desde el Palco de la Autoridad

José Andrés Rodríguez Domínguez

¡Con el sombrero bien puesto, las espuelas calzadas y el corazón latiendo a ritmo de marcha charra! El martes pasado arrancó la fiesta grande con el esperado sorteo de los equipos que participarán en el 40 Aniversario de Rancho El Quevedeño.

Ese día tuve la dicha y el honor de platicar largo y tendido con un charro de ayer, de hoy y de siempre: el contador Juan Carlos Cuevas González. Es charro activo federado desde 1980; empezó en la Asociación de Charros Valle de Matatipac, A.C., y hoy pertenece a Rancho El Quevedeño. Es una voz autorizada. Forma parte de la Mesa Directiva de la Unión de Asociaciones de Charros en Nayarit, es Coordinador Estatal de Locutores desde 1980, tiene más de 40 años como miembro del Colegio Nacional de Locutores y fue Coordinador Nacional de Locutores de la Federación Mexicana de Charrería (FMCh) de 2020 a 2024. Toda una institución del micrófono.

Esa misma jornada se vistió de gala con el Martes de Tertulia de la Fundación Nayarit con Visión de Futuro (NAVIFU), un encuentro muy emotivo y una charla inmejorable donde se respiró pura tradición y pasión. Vaya un fuerte aplauso para las grandes personalidades que engalanaron la mesa: el doctor Jorge Rivera Castañeda, expresidente de la FMCh (2000-2004), el ingeniero Juan Melesio González Chávez y el médico veterinario Felipe Ceceña Gutiérrez. La conducción, muy atinada, estuvo a cargo de Sergio Sartiaguín Montes, y la presentación, magistral, la hizo Juan Carlos Cuevas.

Porras especiales, admiración y respeto para dos pilares de este gran legado: el contador público Antonio Echevarría Domínguez, presidente vitalicio de la Asociación de Charros de Rancho El Quevedeño, y el contador Antonio Echevarría García, socio fundador, cuyo amor por nuestro deporte nacional sigue firme y floreciendo. Y cómo no reconocer la calidez del licenciado Vladimir Valenzuela Barrutia, presidente de NAVIFU, un anfitrión extraordinario que hizo de esta velada una verdadera fiesta charra.

Como parte del jubileo por los 40 años de Rancho El Quevedeño, el viernes 13 de noviembre, a las 6 de la tarde, en la Fundación Álica de Tepic, se presenta la muestra «México Bordado en el Alma: El arte de vestir nuestras raíces». Están invitadas e invitados. La exposición la presentará Luisa Echevarría Aguirre, actual presidenta de la Asociación de Charros Rancho El Quevedeño. Hablar de ella es hablar de gallardía, de porte, de devoción por nuestras tradiciones y de un amor profundo por el caballo. En enero de 2023 fue coronada como S.G.M. Luisa I, Reina de la Federación Mexicana de Charrería, y fue una soberana extraordinaria y muy digna. Porta con orgullo la esencia de la mujer a caballo, con sensibilidad, liderazgo y una elegancia única para cuidar la indumentaria y la identidad de México.

Y llega el plato fuerte en el Lienzo Charro Los 3 Toños: el XV Campeonato Nacional Charro Los 3 Toños, con entrada totalmente libre. El sábado 14 de noviembre habrá cuatro charreadas de alarido. A las 11:00 horas abren el lienzo Soyate (Zacatecas), Rancho 8A (Hidalgo) y Tamaulipecos (Tamaulipas). A las 14:00 horas entran en acción Tlalixtac (Oaxaca), Las Amazonas (Hidalgo) y La Laguna (Durango). A las 17:00 horas les toca el turno a Villa Oro (Querétaro), Tres Regalos (Quintana Roo) y la escuadra de casa, Rancho El Quevedeño (Nayarit). La jornada cierra a las 20:00 horas con Rancho El Alazán (Sinaloa), Tres Regalos Ixtul (Quintana Roo) y El Roble (Nuevo León), y al terminar el último bloque la noche se remata con el Gran Coleadero.

El domingo 15 de noviembre habrá momentos de mucho simbolismo. A las 12:45 horas el obispo Engelberto Polino Sánchez celebrará la Santa Misa, y a las 14:00 horas la emoción subirá al máximo, cuando el campeonato haga una pausa para revivir la inauguración de hace 40 años, aquella tarde en que la leyenda Joselito Huerta partió plaza e hizo historia en este recinto. En homenaje a esa fecha, el ruedo volverá a vestirse de gala con el matador Alfredo Ríos El Conde, que saltará a la arena vestido de charro para lidiar un toro. Reconocido por su valor, su torería y su entrega total, El Conde buscará hacer vibrar otra vez los tendidos del Lienzo Charro Los 3 Toños de Rancho El Quevedeño. Después vendrán las finales y la premiación, en un festejo de entrada libre para todos los nayaritas.

CON EL SECTOR HOTELERO Y RESTAURANTERO

Nayarit Produce conecta a más de 70 emprendedores locales

El encuentro reunió a productores de Tepic, Xalisco y Santa María del Oro con representantes de hoteles y restaurantes para generar oportunidades comerciales e impulsar el consumo de productos nayaritas.

MISAEL ULLOA I.

La Secretaría de Economía del Gobierno de Nayarit llevó a cabo el segundo Encuentro de Proveedores de Nayarit Produce, una iniciativa que busca fortalecer la economía local mediante la vinculación directa de emprendedores y productores nayaritas con el sector hotelero y restaurantero.

En esta edición participaron más de 70 emprendimientos locales y alrededor de 40 representantes de hoteles y restaurantes, quienes tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano la oferta de productos elaborados en la entidad y explorar nuevas oportunidades de negocio.

En entrevista, el secretario de Economía, Octavio Lara Fonseca, destacó que en esta ocasión se contó con la participación de productores de Tepic, Xalisco y Santa María del Oro, con el propósito de ampliar los canales de comercialización y generar nuevas experiencias para quienes visitan Nayarit.

El funcionario señaló que este tipo de encuentros también representan una oportunidad para que



pequeños productores y emprendedores fortalezcan sus negocios y avancen hacia la formalización, al acercarse a los requerimientos comerciales que demanda el sector turístico.

Entre estos requisitos se encuentra la capacidad de emitir facturas y cumplir con los estándares necesarios para convertirse en proveedores de hoteles, restaurantes y otras empresas de servicios turísticos.



GENERARÁ BENEFICIOS EN LOS 20 MUNICIPIOS

Diversifica Nayarit su oferta turística

Se busca atraer a turistas nacionales e internacionales interesados en el deporte, las actividades de aventura y las expresiones culturales, con el propósito de generar una mayor derrama económica

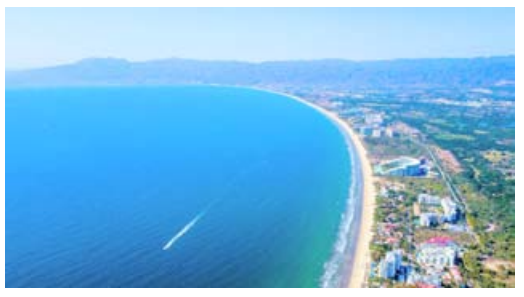
FERNANDO ULLOA PÉREZ

La actividad turística en Nayarit busca ampliar sus alcances más allá de los destinos tradicionales de sol y playa, mediante la incorporación de actividades deportivas, de aventura y culturales que permitan distribuir la derrama económica entre las comunidades de los 20 municipios.

Así lo informó el secretario de Turismo de Nayarit, Enrique del Real Tostado, durante una conferencia de prensa, donde explicó que la política turística impulsada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero contempla diversificar los atractivos del estado y generar nuevas oportunidades de desarrollo económico.

El funcionario estatal resaltó que, mediante estas acciones, se busca atraer a turistas nacionales e internacionales interesados en el deporte, las actividades de aventura y las expresiones culturales, con el propósito de generar una mayor derrama económica en todo el territorio nayarita e impulsar el crecimiento de sus comunidades.

Recordó que, a petición del gobernador, se ha puesto en marcha un esquema para rescatar



la historia de Nayarit a través de sus productos patrimoniales.

Como ejemplo, mencionó la tradicional galleta de Jala, cuyo valor histórico va más allá de la gastronomía, al estar arraigada en las rutas tradicionales de navegación y comercio de la región.

El secretario concluyó señalando que el verdadero reto para el estado requiere del trabajo en comunión entre los gobiernos estatal y municipal, el sector empresarial y las comunidades, apostando por un crecimiento sostenible que garantice el desarrollo integral de todo el territorio nayarita.







BUEN FIN:)
EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO
13 AL 17 DE NOVIEMBRE

EL AHORRO NO TIENE FIN EN Ley

VARIEDADES

LLANTAS AUSTONE®



RIN 185.60/14
A SOLO $799.00

RIN 195.65/15
PIEZA A SOLO $990.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
QUAKER STATE® Para Automóvil



AL 4x2 paga 2 y llévate 2 gratis de igual o menor precio
Máximo 5 Promociones por Cliente

TODOS LOS FOCOS Y LÁMPARAS
Excepto Grand Brand®



AL 4x2 paga 2 y llévate 2 gratis de igual o menor precio
Máximo 5 Promociones por Cliente

ARENA PARA GATO
de 2.5 kg Fresh Step®



A SOLO $89.90

ACCESORIOS PARA MASCOTAS
Grand Brand®



AL 2x1 paga 1 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

HIGIENE Y BELLEZA

SHAMPOO
O Acondicionador PANTENE® Pieza de 700ml



LLÉVATE 2x $195.00

VARIEDAD DE DESODORANTES
en Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g
En Barra AXE® y Dove® de 45g y Rexona® de 45g-50g



LLÉVATE 2x $110.00
Excepto Clinical, Fragancia Collection y 210ml

COMIDA Y ALGO MÁS

ACEITE
Vegetal Comestible Ley® de 800ml



LLÉVATE 2x $52.90

AGUA NATURAL
Grand Brand® 24 Pack de 500ml



PACK A SÓLO $78.90

CARNES Y PESCADOS

CARNE
Para Asar o MILANESA De Res Sukarne® pieza de 500g



LLÉVATE 2x $199.90

CARNE
Imitación Cangrejo Kilo



A SOLO $89.90

FRUTAS Y VERDURAS

PAPA Russet
A Granel Kilo



A SOLO $25.90

LECHUGA
Romana Pieza



A SOLO $19.90

DEPTO. DE REGALOS

ESPEJOS DECORATIVOS



con un 50% de descuento

DEPTO. DE BLANCOS / ROPA

COLCHONES
(Excepto modelo Riposo® y Roll Up®) Del Depto. De Blancos



con un 40% de descuento

ARTÍCULOS NAVIDEÑOS
Del Depto. De Blancos



con un 40% de descuento

TOALLAS, EDREDONES, ALMOHADAS Y JUEGOS DE SABANA
Del Depto. De Blancos



con un 30% de descuento

COLCHÓN Riposo®
INDIVIDUAL A SOLO $1,190.00
MATRIMONIAL A SOLO $1,590.00



Del Depto. de Blancos

Todos los COBERTORES Y FRAZADAS
Del Depto. De Blancos y Bebés



con un 30% de descuento

PLAYERAS Y CAMISAS
Para Toda La Familia



con un 30% de descuento

BLUSAS
Para Damas y Niñas Excepto Zizibeth® y Mario Borsato®



con un 30% de descuento

BRASSIERES
Para Dama (excepto Ilusión® Curvation® y Vasarette®)



con un 30% de descuento

CALCETERÍA
Para Toda La Familia

HUARACHES, TENIS Y ZAPATOS
Para Bebés

ROPA INTERIOR
Fruit of the Loom® Para Toda La Familia

ROPA INTERIOR
Para Niños, Niñas y Bebés

PANTALONES
Para Niñas



con un 30% de descuento

PERFUMERÍA FINA

Todos los PERFUMES ORIGINALES
Para Dama y Caballero (Excepto Blister)



con un 30% de descuento

TODOS LOS COSMÉTICOS
L'ORÉAL® y MAYBELLINE®



AL 2x1 paga 1 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

TRATAMIENTOS FACIALES
L'ORÉAL®, NIVEA® y GARNIER® (excepto hidra-total 5)



con un 40% de descuento

COSMÉTICOS REVLON®
excepto implementos
Solo tiendas que lo manejen

A MESES SIN INTERESES
MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

HOGAR

SARTENES Y OLLAS
GIBSON® Y OSTER®

Todos Los MOLDES
De Repostería Oster®

LOZA SUELTA
De Cerámica, Porcelana y Melamina GIBSON® (excepto Decorado Navideño)



con un 50% de descuento

VAJILLAS Meritage®
Victoria de Porcelana White o Teal de 16 Piezas



A SOLO $799.00

VAJILLAS
Gibson® de Cerámica Golden Hall de 12 Piezas



A SOLO $890.00

SET DE COPAS
De vidrio Meritage® Sarbello de 12 piezas



A SOLO $399.00

SET DE SARTÉN
Rojo Cinsa® De Aluminio de 5 piezas



A SOLO $599.00

BATERÍA
De Cocina Ekco® Acero porcelanizado Menta de 5 piezas



A SOLO $699.00

DEPTO. DE REGALOS

Árboles Artificiales Navideños



con un 40% de descuento

Luces Navideñas, Adornos, Esferas, Mallas y Listones Navideños
Christmas Brights®



con un 40% de descuento

Juegos de Mesa
FOTORAMA® Y NOVELTY®

Juguetes
Mi Alegría®



con un 30% de descuento

TEPIC, NAY.
Síguenos en: /Casa.ley facebook
Visite nuestra página: www.casaley.com.mx
Bienvenidas Tarjetas

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2," "2x1 y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS SOLO
VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2026
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

Siguen las huaracherías; el censo ya no cuenta quién anda de huarache

Compostela, Tepic, Tuxpan y Ruiz tienen casi la mitad de los 43 talleres de calzado de Nayarit; Del Nayar, cuatro, todos en Jesús María
En Huajicori y La Yesca, donde en 1970 el huarache era el calzado de la mayoría, no hay hoy ningún taller registrado

CUENTAS MERIDIANAS /JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Esta es una interesante historia de las fábricas de huaraches. Sabemos cuántas hay. Lo que no sabemos es cuántos nayaritas calzan huaraches. En 1970 eran 227 mil 906, 43.4 de cada 100. A partir de 1980 dejaron de ser datos censales, «una vez que se comprobó su poca relevancia como indicador», como hemos explicado varias veces en esta serie de datos.

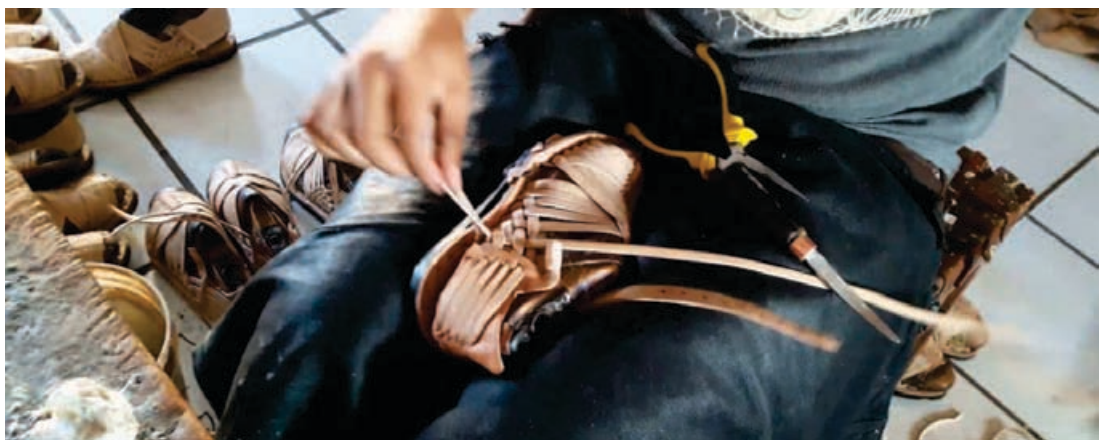
El directorio de negocios del INEGI registra en Nayarit, en su corte de mayo de 2026, 43 establecimientos que fabrican calzado. El INEGI pone 39 en la clase de huaraches y calzado de otros materiales, tres en la de calzado de piel y cuero, y uno en la de tela. Por su nombre, 39 son huaracherías o talleres de huarache, incluidos los tres de piel; diez se anuncian como talabartería, siete de ellos también como huaracherías.

En 41 de esos talleres trabajan cinco personas o menos. Solo dos tienen de seis a diez trabajadores: la Huaracherías Arte en Piel Ibarria, de Compostela, y Talabartería y Huaracherías Efrén, de Tuxpan.

Compostela tiene seis. Cuatro están en la cabecera, uno en La Peñita de Jaltemba y otro en Las Varas. Tepic, Tuxpan y Ruiz tienen cinco cada uno. Entre los cuatro municipios suman 21, casi la mitad del estado.

En Tuxpan, cuatro de los cinco se registran como talabartería y huaracherías. En Tepic hay uno que hace artesanías en huarache y cintos con chaquira, en la colonia Moctezuma.

Del Nayar tiene cuatro, y los cuatro están en Jesús María. Bahía de Banderas tiene otros cuatro, en Bucerías, Valle de Banderas y San José del Valle. En Tecuala hay tres, todos en el centro. Acaponeta, Amatlán de Cañas y Santiago Ixcuintla tienen dos cada uno. Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Rosamorada, Santa María del Oro y Xalisco tienen uno cada uno.



En cinco de los 20 municipios el directorio no registra ninguno: Huajicori, La Yesca, Jala, San Blas y San Pedro Lagunillas.

En 1970 la proporción más alta de gente con huaraches estaba en El Nayar, como se llamaba entonces Del Nayar, con 89.3 de cada 100 habitantes de un año o más. Le seguían Huajicori, con 82.5, La Yesca, con 65.2, y Jala, con 64.4.

En el directorio de 2015 había 31 negocios de calzado en Nayarit, entre ellos tres de reparación, por lo que los dos cortes no se comparan. Algunos ya estaban entonces. Las tres huaracherías del centro de Tecuala, Andalón, Carranza y Mancillas, aparecen en los dos directorios. También las dos de Acaponeta y la Huaracherías Colotlán, de La Peñita. La de Ibarria, en Compostela, tenía entonces de 11 a 30 trabajadores; hoy, de seis a diez.

Fuentes y método: INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Nayarit, fabricación de calzado (clase 3162 del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte), cortes de mayo de 2026 y de 2015. INEGI, tabulado de calzado de Nayarit del IX Censo General de Población 1970, y tomos de resultados del X Censo General de Población y Vivienda 1980 (apartado de diseño conceptual), sobre la eliminación de la pregunta. En 1970 la categoría del censo es «usan huaraches o sandalias». Los porcentajes de 1970 se calculan sobre la población de un año y más. El directorio publica el personal ocupado por rangos, no la cifra exacta. Del corte de 2026 se quitó un taller de reparación de calzado de Compostela que el directorio clasifica como fabricante. Los dos cortes no son del todo comparables: en el de 2015 aparecen otros talleres de reparación clasificados así. Los porcentajes y comparaciones son cálculos de *Meridiano*.

Las historias que abren CUENTAS MERIDIANAS son casos ilustrativos construidos con datos oficiales; cuando sus personajes llevan nombre, es ficticio para proteger el anonimato de las personas, si es el caso. Las cifras, todas, están verificadas en su fuente original.

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DEL CENTRO SOCIEDAD ANONIMNA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL
Por ignorarse su domicilio.

Por este medio se le hace saber, que con fecha diez de Septiembre del año dos mil veintiséis, dentro del expediente **694/2019** del Juicio Civil Ordinario promovido por **Jorge Arturo Castro Uribe**, en contra de la **moral Banco del Centro Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple**, se admitió el incidente de tercera interesada a juicio planteado por **Ana Gabriela Milán García**, con la finalidad de que se le reconozca tal carácter respecto del bien inmueble materia del mismo, se declare mediante sentencia judicial, que la promovente es titular del 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad y posesión del inmueble identificado como local comercial número 2-B dos letra B. Plaza La Loma, ubicado en **Calzada del Ejercito número 280** doscientos ochenta de esta ciudad, se declare en sentencia judicial que la acción de prescripción positiva planteada por JORGE ARTURO CASTRO URIBE en el juicio principal no puede prosperar de manera exclusiva a su favor sino también en favor de la promovente con carácter de ex cónyuge, se declare en sentencia judicial la procedencia de la prescripción positiva en favor de la promovente y del diverso demandante, al ser debidamente reconocidos sus derechos derivados de la relación contractual y el pago de los gastos y costas judiciales generadas por la mala fe del demandado incidentista al omitir la existencia del derecho de copropiedad oposición de la compareciente, por tanto le corro traslado, con las copias del escrito incidental, previniéndolo para que dentro del término de tres dias siguientes, al en que se surta efectos la presente notificación, manifieste lo que a su interés legal convenga y ofrezca las pruebas que estime pertinentes; apercibido que de no hacerlo, le será declarado perdido su derecho para tal efecto, asimismo señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, o bien, indique una dirección de correo electrónico, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones se le practicaran por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia que se dicte dentro del presente incidente.

Quedando a su disposición las copias de la demanda incidental en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 04 de noviembre de dos mil veintiséis.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretaria de Acuerdo del Juzgado Primero Civil.
Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

GERARDO GOMEZ GOMEZ, DANIEL FELIX LEDON, VIRIDIANA ELIZABETH OLVERA LAM Y MELBA IVONNE ZEPEDA LOPEZ.
Demandados, se ignora domicilio

Derivado del proveído de auto de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintiséis, **expediente 243/2009**, mediante el cual ordena notificar a los demandados **GERARDO GOMEZ GOMEZ, DANIEL FELIX LEDON, VIRIDIANA ELIZABETH OLVERA LAM Y MELBA IVONNE ZEPEDA LOPEZ**, el contenido del auto de fecha 14 de julio de dos mil veintitrés, que a la letra dice:

TEPIC, NAYARIT A CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Se tiene por recibido el escrito que firma el Licenciado **RAFAEL LEDEZMA AGUILAR** en su carácter de/autorizada judicial de **GABRIEL LEDESMA RIVERA**, parte actora dentro del presente juicio, previo a lo que solicita es preciso señalar que en virtud a dentro de autos mediante resolución dictada por la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintidós, dentro del toca civil **201/2021**, respecto al recurso de apelación promovido por **DAVID GARCIA ALFARO**, quien impugno el auto de fecha dos de junio del veintiuno, dictada por este juzgado, la cual resolvió revocando la determinación antes señalada donde se decretó la caducidad de la instancia, **ordenando continuar con la etapa procesal correspondiente y con el procedimiento**, por ende, por permitirlo el estado procesal que guarda el presente juicio, como lo solicita la parte actora por medio de su autorizada judicial, se ordena abrir el presente juicio a prueba por el término de **CINCO DÍAS comunes y perentorios** contados a partir del día siguiente al de la notificación de la última de las partes para que ofrezcan las pruebas que consideren pertinentes. Artículos 3, 9, 164, 165, y 185 del Código Procesal Civil Local.

Notifíquese Personalmente.

Así lo acordó el día de su fecha el Licenciada María Eugenia Uribe Galindo, Secretaria de Acuerdos en funciones de Juez Tercero de Primero Instancia del Ramo Civil en esta ciudad, en ausencia temporal de su titular de conformidad con el artículo 73.1 Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit; ante Licenciada Grecia Veanett Partida García, habilitada por el secretario ejecutivo del consejo de la judicatura del poder judicial del estado, como Secretaria de Acuerdos, mediante oficio número 843/2023, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 88.5 y 97.3 de la Ley Orgánica Del Poder Judicial Del Estado, quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 05 DE OCTUBRE DEL 2026

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Publíquese Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 280/2026

DEMANDADO: ISMAEL MÉNDEZ MÉNDEZ.
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que con fecha veinticinco de mayo del dos mil veintiséis se radico en este juzgado en la vía **civil ordinario** demanda presentada por **David Martin Castro Monroy, en su carácter de copropietario y representante legal y apoderado General para Pleitos y cobranzas, actos de administración y de riguroso dominio de los señores Miguel, Karla Ofelia, Karina Eloísa y María Guadalupe de apellidos Castro Monroy,** en contra de **Ismael Méndez Méndez**, a quien le reclama la acción de rescisión del contrato privado de promesa de compraventa en abonos, con intereses y reserva de dominio de fecha cuatro de abril del dos mil veintitrés, respecto del Lote de terreno Urbano identificado como el número 1, uno de la Manzana D, con una superficie de 198.41 metros cuadrados del Fraccionamiento los Ciruelos situado al Oriente de la ciudad de Tepic, Nayarit, con las medidas y colindancias que de su libelo se desprenden y demás prestaciones que reclama, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos, para que dentro de un término máximo de **NUEVE** días contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificara personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT 21 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 19

OFICIO NO. 001715 **/2026**
EXPEDIENTE : 962/2024
POBLADO : EL CAPOMAL
MUNICIPIO : SANTIAGO IXCUINTLA
ESTADO : NAYARIT

Tepic, Nayarit, a 16 de octubre de 2026

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO DE MAYOR
CIRCULACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo emitido por este Tribunal el día dieciséis de octubre de dos mil veintiséis, en el juicio agrario al rubro indicado, estoy solicitando a usted la publicación a costa de **CECILIA LÓPEZ IBARRA, por 2 veces consecutivas dentro de un plazo de 10 días,** en el periódico que dirige del siguiente:

E D I C T O

Al margen de un sello que dice "Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario Distrito 19".

*"**TERCERO**. En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 173 de la ley agraria, se determina nuevamente **emplazar por medio de edictos** a **EDWIN SANTOS CORTÉS GÓMEZ,** que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en el periódico de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con este procedimiento agrario, en el periódico oficial del Gobierno del Estado; en la oficina de la Presidencia Municipal de Santiago Ixcuintla, Nayarit, en los estrados de este Tribunal, para que se presente a producir contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fija para las **TRECE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISIETE**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en **calzada De la Cruz, número 175, colonia Fray Junípero Serra, en Tepic, Nayarit**, en la que se proveerá sobre la ratificación de las prestaciones y contestación a la ampliación de demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se apercibe a la parte demandada en ampliación que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se le tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario. ----------*

*Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación.** ----------"*

A T E N T A M E N T E

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

SECRETARÍA DE ACUERDOS DTO. 19 TEPIC

BUEN FIN
EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO
13 AL 17 DE NOVIEMBRE
MIPYMES
Más ventas. Más digitalización. Más crecimiento.

EL FIN MÁS BARATO DEL AÑO

Farmacias Guadalajara Super Farmacia



ALIMENTOS

AGUA NATURAL SANTA MARÍA



50% DE AHORRO

SOPAS MARUCHAN Excepto 94.3 gr.



35% DE AHORRO

AVENAS GRANVITA 35 gr.



Lleva 2 por $11.00

NUTELLA 200, 350 ó 650 gr.



35% DE AHORRO

***BEBIDA CABRITO MIX TORONJA** 355 ml.



$20.00

CEREALES NESTLÉ Excepto 100 gr.



40% DE AHORRO

LÍNEA LA LECHERA, CARNATION O COFFEE MATE LÍQUIDO



25% DE AHORRO

CHOCOLATES HERSHEY'S 20 gr.



Lleva 2 por $20.00

LÍNEA NESCAFÉ CLÁSICO Excepto packs



20% DE AHORRO

BEBIDA STARBUCKS 280 ml.



45% DE AHORRO

CHOCOLATES KIT KAT, CARLOS V, CRUNCH O FRESKAS Excepto Fuego



Gratis el de menor precio 3x2

***BEBIDA CARIBE COOLER** 300 ml.



BEBIDAS DEL VALLE 1 L. Excepto Antiox



POWERADE 1 L. Excepto Zero



*De venta sólo en algunas sucursales.
*El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud

*Aplica misma marca

BEBÉS

JUGOS Y PAPILLAS GERBER



Gratis el de menor precio 4x3

TOALLITAS HÚMEDAS DODYS



35% DE AHORRO

AGUA NATURAL GERBER 4 L.



Lleva 2 por $68.00

LÍNEA EVENFLO, SHAMPOO, CREMAS O JABONES HUGGIES Y KLEENBEBÉ



40% DE AHORRO

PAÑALES FISHER PRICE 40 pz.



30% DE AHORRO

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC TALLA 6 ó 7, 40 ó 46 pz.



$139.00

TOALLITAS HUGGIES, KLEENBEBÉ, SUAVELASTIC O KIMBIES



25% DE AHORRO

FÓRMULAS INFANTILES ETAPA 3 Excepto Enfagrow, Enfamil, Enfalac, especialidades y packs



20% DE AHORRO

PAÑALES HUGGIES ULTRA CONFORT ETAPA 4, 5, 6 ó 7, 40 pz.



$269.00

CUIDADO PERSONAL

SHAMPOO O ACONDICIONADOR CAPRICE Excepto caspa y 690 ml.



45% DE AHORRO

PASTA COLGATE MAX FRESH COOL MINT 90 ml., **MFP** 50 ml. **O LUMINOUS WHITE GLOW** 70 gr.



JABONES PALMOLIVE NATURALS 120 gr.



50% DE AHORRO

DESODORANTES LADY SPEED STICK, SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN AEROSOL O BARRA Excepto minis y XL



LÍNEA BENZAL Y JUST FOR MEN



RASTRILLO PRESTOBARBA 3 con 4 pz., **SENSOR 3, SIMPLY 3 O VENUS DESECHABLE** con 2 pz. Excepto Suave 2 pz. y packs



LÍNEA AFFECTIVE Excepto toalla y predoblado



35% DE AHORRO

LÍNEA TAMPAX



SHAMPOO O ACONDICIONADOR TRESEMMÉ 715 ml. Excepto packs



LÍNEA KOTEX Excepto Vulva



CREMAS PARA PEINAR SEDAL 300 ml.



$46.00

DESODORANTES GILLETTE Y SECRET CLINICAL



40% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA SABA O TENA PANTS



ENJUAGUES LISTERINE Y CREMAS LUBRIDERM



DESODORANTES AXE, REXONA Y DOVE EN AEROSOL 90 ml., 98 ml., 150 ml. y 152 ml. o barra 45 gr. Excepto Clinical, All Body, Fine Fragrance y packs



Gratis el de menor precio 3x2

LÍNEA DEPEND Excepto toallas



$129.00

HOGAR

ALIMENTO CAT CHOW O FELIX 85 gr.

Gratis el de menor precio 5x4

SUAVIZANTE SUAVITEL CUIDADO SUPERIOR 700 ml.

$23.90

LIMPIADOR FABULOSO 828 ml.

$20.90

LAVATRASTES AXION 1.1 L.

40% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL 4 pz.

Lleva 2 por $39.00

PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE ULTRA 280 hojas

16 rollos x $89.00

BLANQUEADOR CLORALEX EL RENDIDOR 950 ml.

$16.90

LIMPIADOR PINOL TRADICIONAL 1 L.

$29.50

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX 12 ó 12 + 4 rollos

$95.00

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL 270 hojas

4 rollos x $12.00

SERVILLETAS Y TOALLAS DE COCINA GIRASOL O LINNETTE Excepto 100 pz.

Servilleta Girasol 200 pz. a sólo $18.50

Toalla Cocina Linnette 180 hojas a sólo $23.00

20% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA FACILAND

Charola #855 20 pz. a sólo $14.50

vaso rojo #16 20 pz. a sólo $27.50

25% DE AHORRO

ALIMENTO WHISKAS O PEDIGREE 85 ó 100 gr. Aplica misma marca

Gratis el de menor precio 6x5

DETERGENTES ARIEL O ACE LÍQUIDOS

ALIMENTO FORTY DOG O FORTY CAT Excepto sobres

Forty Dog adulto 2 kg. a sólo $50.00

Forty Cat 700 gr. a sólo $32.00

20% DE AHORRO

DETERGENTES 1–2–3 800 gr., **PERSIL, MÁS COLOR, MÁS OSCURA O MÁS BEBÉ** 830 ml.

DETERGENTES ROMA, FOCA O BLANCA NIEVES 1 L. o 1 kg. **O JABONES ZOTE**

FOTOELECTRÓNICA

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9 V CUADRADA

50% DE AHORRO

TODOS LOS JUGUETES

20% DE AHORRO

MEDICINA

VITAMINAS

LÍNEA CENTRUM O CALTRATE 60 tabletas Excepto packs

45% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA NEUROBION Y DOLO–NEUROBION

50% DE AHORRO

ANTIDIABETES

TODA LA LÍNEA ACCU–CHEK

50% DE AHORRO

LÍNEA ALKA SELTZER O REDOXON Excepto infantil y 100 tabletas

35% DE AHORRO

Western Union · MoneyGram · xoom · BARRI · intermex · ria Money Transfer · maxi SEND · VIAMERICAS · InterCambio · UniTeller · uLink · vigo · WELLS FARGO ExpressSend · Y muchos otros más...
Cobro de remesas
Remitly
Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

pharmaclinic servicios de salud
Escanea y descarga la App PharmaClinic Home by WOOW
¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?
Selecciona tu especialista · Toma tu cita al momento o agenda para otro horario · Obtén tu receta
Pediatra
Google Play · App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia del 13 al 17 de noviembre de 2026. Válido sólo en Tepic.**

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**

Farmacias Guadalajara Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 115,
Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial, Tepic Nayarit.